



CIRCULAR N°141 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021

ASUNTO: ENTRENAMIENTO FEDERATIVO DE JUDO

LUGAR: CETD Villaviciosa de Odón.

FECHA: sábado 8 de enero de 2022.

HORARIO: de 9:30 a 11:30 horas.

Convocamos este entrenamiento federativo de Judo para categorías masculina y femenina diferenciado en dos grandes grupos:

1º Grupo Recreativo para judocas que optan por el Judo en su faceta técnica y de Randori no competición. A partir de este nuevo curso, se repasarán todos los Katas que los asistentes necesiten para exámenes o campeonatos. Dirigido por el maestro Rafael Ortega 9º dan, que impartirá sus conocimientos de Judo.

2º Grupo de judocas de las categorías Cadete, Júnior, Absoluta y Veteranos que realizarán el entrenamiento de Randori-competición separados por grupos de edad y que tendrán el doble objetivo de obtener los puntos necesarios a su pase de grado y además servirles de preparación para todas las competiciones de la temporada, siendo dirigido por el maestro Manuel Jiménez 8º Dan.

A todos los participantes se les anotará en sus fichas la participación, valedera para rebajar en un año el tiempo de permanencia en su grado para el examen de cinto negro correspondiente, para lo que presentarán al inicio del entrenamiento la tarjeta de su licencia en vigor.

También serán considerados como mérito importante para aquellos que soliciten, en su día, una recompensa a la RFEJYDA.

REQUISITOS:

- Los clubes y profesores correspondientes tendrán abonadas las cuotas de afiliación a esta FMJYDA para la temporada 2021-2022.
- Tener Licencia Federativa 2021-2022.
- **Mínimo 3º Kyu, cinturón verde para el grupo recreativo.**
- **Mínimo 2º Kyu, cinturón azul para el grupo de competición.**

Según el protocolo aprobado por la Comunidad de Madrid cada participante debe ir provisto de su propia bebida, chanclas y llevar mascarilla en todo momento.

INSCRIPCIONES: Los clubes podrán gestionar sus inscripciones a través de la plataforma web que utilizan para la tramitación de licencias (se adjuntan instrucciones) hasta completar aforo (150 deportistas) o hasta el jueves 30 de diciembre.

2052

ENTRENAMIENTO FEDERATIVO (ENERO)

Atendiendo al protocolo del pabellón y las indicaciones de las autoridades sanitarias y la Comunidad de Madrid el aforo está limitado. **No podrán acceder al pabellón deportistas que no hayan sido inscritos ni acompañantes.**

Rogamos que, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que estamos viviendo, tengan la consideración de hacer sus inscripciones en conciencia, solicitando las plazas para los judocas que tengan la seguridad de poder asistir a los entrenamientos (aforo limitado a 150 deportistas).